I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000208
000208

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos,

29 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/162/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/46/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°199 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/008/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La creciente motivación de la comunidad en las artes del carnaval y batucadas se abrirán estas escuelas en la comuna. Los Talleres Artísticos en Cerrillos están orientados a fomentar, descubrir e incentivar el oficio del arte en 9 puntos de la comuna, con monitores de percusión con experiencia en compañías y carnavales de Santiago.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Talleres Artísticos de Batucada Cerrillos 2016"**, que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivos Generales.

- Fomentar la música como expresión artística y cultural, de forma que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y de formar parte de una batucada en la que puedan tener la oportunidad de participar y de disfrutar.

Objetivos Específicos

- Promover el interés por el estudio y la práctica de la música.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades técnicas, cognitivas y creativas que les permitan utilizar los conocimientos musicales con eficacia.
- Acrecentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad de Cerrillos a través de las artes de carnaval.

2. Los talleres de batucada funcionarán desde enero hasta marzo de 2016, en diferentes lugares de la comuna.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura.

4. Autorizase la contratación a honorarios de las siguientes personas, entre enero y marzo de 2016, para cumplir las funciones que se indican, quienes percibirán las remuneraciones que en cada caso se señala:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000208

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

1.Nombre Completo	Franco Sebastián Largo Collao
Cédula de Identidad	
Función	Monitor de Batucada 1
Lugar de Ejecución	Sede Sociales
Remuneración	$1.600.002.- brutos en 3 pagos de $533.334.- bruto mensual.

2.Nombre Completo	Bastián Ignacio Jofré Fuentes
Cédula de Identidad	
Función	Monitor de Batucada 2
Lugar de Ejecución	Sede Sociales
Remuneración	$1.600.002.- brutos en 3 pagos de $533.334.- bruto mensual.

3.Nombre Completo	Sebastián Gómez Flores
Cédula de Identidad	
Función	Monitor de Batucada 3
Lugar de Ejecución	Sede Sociales
Remuneración	$1.600.002.- brutos en 3 pagos de $533.334.- bruto mensual.

4.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$4.800.006**.- (cuatro millones ochocientos mil seis pesos).

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de servicios en Programas comunitarios"; del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/162/2016

Cerrillos 13 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
DOCUMENTO DESCRIMINADO

I. Municipalidad de Cerrillos

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Remite para decretar programa Talleres Artísticos de Batucada Cerrillos 2016, conforme a la factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/46.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
12 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 46 / 2016***

ANT. **:** *Prov. N°103/101/2016*
Ord. N°500/08B/2016

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 12 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 25: Programa "Talleres Artísticos de Batucada Cerrillos 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMTVO. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

46

PROVIDENCIA Nº 103/101/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

11 ENE 2016

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad Presupuestaria para programa "Batucadas en Verano". Según lo indicado en memorándum N° 500/08 B/2016 de Dideco.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 11/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 199 Fecha 11/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 25 Departamento DEPTO. CULTURA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa "TALLERES ARTISTICOS DE BATUCADA CERRILLOS 2016"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4,800,006	1,300,000,000	525,848,387	769,351,607
	Total	4,800,006			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	4,800,006	1,300,000,000	525,848,387	769,351,607

PREPARADO POR

V° B°
Efraín Navarro V.
Presupuesto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Gestion Comunitaria

MEMORAMDUM 500 / 08B/2016

RECIBIDA
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
08 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

A : SRTA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Enero 7 de 2016

Junto con saludar, Adjunto y remito a usted Programa "Batucadas en Verano", para su estudio y posterior decreto

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIA

SEM/apc

Distribución:
◊ *Archivo*

Programa
"Talleres Artísticos de Batucada Cerrillos 2016"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.
   Departamento de Cultura.

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Talleres Artísticos de Batucada Cerrillos 2016"

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Los Talleres artísticos en Cerrillos están orientados a fomentar, descubrir e incentivar el oficio del arte. Dado a la creciente motivación de la comunidad con las artes del carnaval que son numerosas las batucadas que se han organizado para comenzar sus escuelas de carnaval. De esta manera el Municipio y la actual gestión se compromete en la enseñanza de estas artes en 9 puntos de la comuna otorgando monitores de percusión con experiencia en compañías y carnavales de Santiago. En el ultimo carnaval organizado en la comuna de Cerrillos se constato una participación de alrededor de 1500 vecinos en el pasacalle

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la música como expresión artística y cultural, de forma que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y de formar parte de una batucada en la que puedan tener la oportunidad de participar y de disfrutar.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el interés por el estudio y la práctica de la música.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades técnicas, cognitivas y creativas que les permitan utilizar los conocimientos musicales con eficacia.

- Acrecentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad de Cerrillos a través de las artes de carnaval..

4.4 COBERTURA

- Niños, jóvenes, adultos, comunidad en General.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- Se realizaran talleres de batucadas en 9 puntos distintos de la comuna en sedes sociales, juntas de vecinos y/o centros culturales comunitarios. Cada clase tendrá una duración de 3 horas y otra sesión más de ensayo general. Enero a Marzo 2016.

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a)

Nombre Completo	Franco Sebastián Largo Collao
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor de Batucada 1
Lugar de Ejecución	Sedes Sociales-
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.600.002.-Brutos. Pactados en 3 pagos de $533.334.- Brutos. (Enero a Marzo 2016)

Nombre Completo	Bastian Ignacio Jofré Fuentes
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor de batucada 2
Lugar de Ejecución	Sedes Sociales.
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.600.002.-Brutos. Pactados en 3 pagos de $533.334.- Brutos. (Enero a Marzo 2016)

Nombre Completo	Sebastián Gómez Flores
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Función	Monitor de batucada 3
Lugar de Ejecución	Sedes Sociales
Remuneración que percibirá	Percibirá una remuneración de $1.600.002.-Brutos. Pactados en 3 pagos de $533.334.- Brutos. (Enero a Marzo 2016)

4.7 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $4.800.006.-

4.8 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo